PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta Fuera: trimestre. . 4 Número suelto: 5 céntimos

Viernes 23 de Octubre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Múm. 7.674

OCULISTAS

consulta diaria en Palencia de once á una BARRIONUEVO, 29, 2.º

a el servicio, de la henenca Pastos

Se arriendan por cinco meses los del monte «Valle de San Juan».

Dirigirse a J. Font, Marqués de Albaida, 38, fábrica de yeso ó á la fincatabasonos abreces es directes

A las señoras

Magdalena ha regresado de Madrid con los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas á precios como en ninguna casa; se reforman todos á precios muy económicos.

Mayor pral, 106, entresuelo.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», sito en término municipal de Valbuena del Río Pisuer. ga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado, para tratar con su propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

Se arriendan los pastos de la finca «Monte del Rey», propiedad de D. Isaac Manrique, término de Valdespina, con sus tenadas para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas.

Para tratar, con el guarda mayor de la finca.

De Agricultura

Los abonos minerales

Estamos en el período más importante de los trabajos agrícolas. El de la siembra de cereales. El labrador entendido bien sabe que preparadas las tierras con antelación por repetidas labores, que la primera, la de levantar, debe ser siempre con o sin humedad tan pronto los frutos se hayan recolectado, no le queda después más que atender á la alimentación de la tierra para entregarla las semillas que en ella han de germinar. Si los estiércoles rennieran todos los elementos de fertilización y además los hubiera en abundancia, el problema de alimentación estaba resuelto, pero ya por la falta de pericia que requieren inteligencia y conocimientos de lo que se llama química agrícola, ya porque escasean en la mayer parte de los términos, es por lo que se recurre á los abonos industriales otologmosui gom nisnivorq al e

Y verdaderamente, industria es, que fjercitada con acierto, con seguridad de su exacta aplicación, con conocimientos agrícolas, afición y amor al terruño, daría sin duda alguna honra J provecho; pero desgraciadamente no es así. En lo de provecho y honra se Opta más por aquél que por ésta, y es triste condición humana, poco humana, hacerlo todo negocio por el incesante alan de adquirir sin preocuparse de los perjuicios que pudiera ocasionar á los demas. El asunto del día, por lo que al agricultor se refiere, es la venta de thonos minerales, y casas conocidas y desconocidas los mandan en grandes cautidades, hacinando sacos en todos los sitios y asediando al labrador para que los compre á dinero corriente ó los adquiera al fiado. Lo esencial es exfender mucho, hacer negocio, sin cuidarse de que aquél lleve para fertilizar tierra arcillosa, lo que convendría tolo a otra tierra silícea, ni interesarse

porque el confiado labrador le explique la clase de frutos recolectados, por si en la sucesión de semilla le resulta-

se algún ahorro de abono. Conozco un genio acaparador que entiende tanto de agrología, como de confeccionar pasteles, que favorecido por la loca fortuna deja sin arenas las már genes del río y á la vista de los clientes (tal es la suerte del afortunado negociante) ensaca con algo que llama primeras materias, siendo innumerables los carros de transporte y las expediciones por ferrocarril de la arena

Se da lectura en primer teroigiborq Otros revenden materias aisladas sin saber para qué, y los más, abonos completos preparados por casas que en absoluto desconocen los elementos dominantes que constituyen el suelo ó tierra vegetal del país á donde los remiten.

Si tan descabelladamente se proporciona alimentación á la tierra, ¿cómo puede asegurarse cosecha remunera-Comisión, dice que ésta ha est

No olvide el agricultor los elementos que por medio de los abonos hay que suministrar á la tierra para mantenerla en estado constante de fertilidad: el nitrógeno, el fósforo, la potasa, la cal y la magnesia, los primeros más necesarios por su escasez que los dos ú!timos, y no olviden tampoco los expendedores que puedan indicar el abono que á ésta ó la otra finca haya de convenir, y como en la acertada aplicación está el misterio de las grandes cosechas, debe de recurrir siempre à persona perita, ó que, siquiera por las preguntas que le haga, deduzca que conoce el asunto de que se trata, porque cada semilla, cada planta, tienen su alimento de preferencia; así como los diferentes terrenos exigen también su tratamiento especialai selev sones id

Dada la afluencia de vendederes de abonos no he de concluir sin indicar al agricultor la manera, para él desenganada, de proponer la compra de abonos, siempre que informe con exactitud al que se los facilite de la clase de terreno, fruto últimamente recolectado y semilla que intenta cultivar. (Hecha excepción de algún caso anormal.) Héla aquí: Tomo á usted los abonos, señor expendedor á condición de que me devuelva el dinero, ó no se lo pague, si sus resultados son nulos.

odosa man sa sagga ab Rodoliohe.

22 Octubre 1908 Sr. Director:

Los Reyes, á pesar del artículo publicado por el Sr. Cambó en La Veu, han tenido en la capital de Cataluña un gran recibimiento; tan entusiástico como pudieran obtenerlo en cualquier otra capital española, andaluza, castellana ó aragonesa.

El Sr. Cambó, en su artículo publicado en La Veu, se ha olvidado de que Barcelona es en los momentos históricos actuales la capital de una provincia de España, no la capital de lo que fué Condado de Cataluña, y de que don Alfonso XIII, es el Rey de España no el Conde de Barcelona. Olvida también, que D. Alfonso es un Rey cons- i turo. titucional, que sin el voto de las Cortes no puede derogar leyes, ni influir en el ánimo de sus ministros, que mientras tenga en la representación nacional la mayoría, y el Parlamento no esté, en su carácter de coosoberano en disconformidad con la Corona, nada puede hacer.

El Sr. Cambó, se ha olvidado de es- obreros y del proletariado en general. to, y se ha dirigido al Monarca, como &

pudiera hacerlo uno de aquellos antiguos magnates que se dirigían á los Reyes á pedirles lo que ellos solo podían otorgar.

En suma: Barcelona se ha comportado como cualquiera ciudad de Andalucía de las que más fama tienen de ga-JHHAHIUH

Han aclamado á D. Alfonso como Monarca y han agotado el léxico popular para piropear á la Reina D.ª Victoria, no diferenciandose en esto el noble pueblo barcelonés del sevillano más que en el acento; pero aquelios como estos han dado una prueba irrebatible de que son descendientes dignos de los hidalgos españoles que tantas lanzas rompieron en defensa de sus damas y en lograr la unidad de la patria.

asbitrager sup asoldedapan Mencheta

entre el ajedrez y la maledicencia deand Senado veb

Sesión del día 22 de Octubre de 1908 El Sr. Azcárraga declarz abierta la sesión á las cuatro.

Asisten los ministros de Estado, Marina é Intrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión an-

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión los dictámenes acerca de los proyectos de lev incluyendo en el plan general de carreteras una de Mondéjar à Drieves (Guadalajara) y otra de la de León á Calvallos al pueblo de Villager.

Acuerda el Senado no celebrar sesión ni mañana ni pasado y reunirse en Secciones el lunes.

Y se levanta la sesión á las cuatro y

Gongreso

Sesión del día 22 de Octubre de 1908. A las tres y media de la tarde abre

la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Fomento y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Corominas pide que se conceda autorización al Ayuntamiento de Gerona para continuar celebrando en domingo los mercados que allí sen tra icionales.

Contesta el ministro de la Gobernación ofreciendo estudiar la instancia á vista de la leg del descanso dominical.

Tendrá mucho gusto en complacer al orador, si la ley lo permite.

El Sr. Gómez Acebo pide compensación, según se ofreció desde el Gobierno, para las industrias perjudicadas por las desgravaciones. Pretende que por medio de un proyecto de ley conceda el ministro de Hacienda tales compensaciones.

El Sr. Jorro explana una interpelación sobre la crisis agrícola levantina por la situación del mercado interior y las dificultades con que tropiezan los exportadores. También se ocupa del aumento de emigración, por la crisis obrera, debida á la paralización de obras públicas.

Le contesta el ministro de Fomento, exponiendo las disposiciones adoptadas y sus buenas intenciones para lo fu-

El Sr. Romero se ocupa de la escasez de material ferroviario en Puertollano y del estado de las carreteras en el distrito de Alcázar de San Juan.

Lo primero produce grandes daños á los que necesitan del tráfico ferrovia- ! rio Lo segundo produce grandes difi-

El ministro de Fomento contesta

que se informará en seguida de todo lo necesario para poner el posible re. medio.

Las proezas de Marsal

El Sr. Morote se ocupa de los procesos formados al comisario de Policía Sr. Marsal y al inspector Sr. Pava por los sucesos escandalosos de que se ha ocupado toda la Prensa. objette nan on

Cuenta á grandes rasgos los sucesos, y dice que los nombres de Marsal, Génova, Pava y Cólera que en ellos figuran parecen arrancados de un folletín.

Refiere una indelicadeza del Sr. Marsal siendo jefe de la ronda particular del Rey y multitud de tropelías que ha cometido en su carrera policiaca; por lo cual no le pueden ver ni en el distrito de Chamberí ni en ningún otro.

Alude á los procesos que se instruyen, de los cuales no quiere ocuparse; pero sí ha de hablar del expediente gubernativo que se instruye á Marsal y de sus actos realizados con la familia del súbdito argentino Sr. Vélez.

Califica á Marsal de autócrata en babuchas de perro chico, de pequeño Trepoff, con el cual hay que proceder de una vez. h sohogsenus cof

Cree que en esta ocasión no le valdrán sus valedores, los que han impedido que se castigue las iniquidades de este policía, no valiendo ahora protecciones de marqués, presidente de Cámara ni ministro, sa al andico

Concretamente pregunta: ¿Es que va á quedar todo en una suspensión temporal de empleo y sueldo? ¿Es que al cabo de seis meses va á volver Marsal á un distrito? objectan le der sibal.

Se extraña de que no esté terminado ya el expediente gubernativo; pide que se traiga á la Cámara cuando termine, y anuncia para el lunes una interpelación sobre este asunto, que preocupa á toda la opinión pública de Madrid.

El ministro de Fomento, en ausencia del de Gobernación, dice que vendrá al Congreso el expediente cuando esté acabado.

obagant in Para una Comisión

Son nembrados los Sres. Agrela y Torres Guerrero para formar parte de la Comisión de Incompatibilidades.

Industrias marítimas

Continúa la discusión de este proyecto, y el Sr. Redonet contesta al senor Rahola. | obsmusnoo slosii es epr

Rectifica el Sr. Rahola, insistiendo en sus manifestaciones de ayer sobre protección a la Marina mercante y afirmando que se trata de un problema nacional que se debe resolver cuanto

Habla de la conveniencia de establecer el servicio de paquetes postales con el Extranjero por la vía marítima, como de facilitar la propaganda de los productos nacionales, sobre todo en América.

Brevemente le contesta el Sr. Redonet, y se suspende el debate.

Acuérdase que la próxima sesión se celebre el lunes, por las festividades del sábado y domingo, y se levanta la sesión á las seis menos cuarto.

Tribunales industriales

La Gaceta publica un interesante Real decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Para cumplimiento de la ley de 19 de Mayo de 1908 se crean Tribunales industriales en las capitales de provincia y cabezas de partido judicial.

(En esta provincia se designan á Pacultades para la subsistencia de los lencia y Cervera del Río Pisuerga, según adelantábamos en uno de nuestros telegramas del miércoles.)

Art. 2.º En el término de ocho días, á contar desde la publicación de este decreto en la Gaseta de Madrid, los gobernadores civiles lo comunicarán oficialmente á los presidentes de las Juntas locales de Reformas sociales de las localidades en que hayan de constituirse dichos Tribunales, ó á los alcaldes donde estas Juntas no existan, y los presidentes ó los alcaldes en su caso lo harán público para los efectos de los párrafos 2.º y 3.º del art. 7.º de la ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación del anuncio, y formadas las listas electorales, el presidente, ó el alcalde en su caso, convocará separadamente la Junta magna á que se refiere el art. 13, y en estas reuniones se acordará:

1.º La forma en que ha de elegirse el número de jurados á que tenga derecho cada representación, con arreglo á lo dipuesto en el art. 12 de la ley.

2.º Si el voto ha de ser uninominal o plurinominal. e left to the passers is it as V

3.º Si han de tener los electores un solo voto engane (Catalonala) voto entre

4.º Todo lo relativo al procedimiento de emisión del sufragio, escrutinio y comprobación de las operaciones electorales. Si hubiera acuerdo el presidente redactará el reglamento electoral, que será sometido á la aprobación de electores, y si no lo hubiera, se estará á lo dispuesto en el art. 14 de la ley.

Art. 4.º Una vez cumplido lo que se preceptúa en el artículo anterior, se señalará día para la elección de jurados, estándose en la convocatoria á lo que determinan los artículos 12, 14, 15, y 16 de la ley de Tribunales industriales.

Art. 5.º Los presidentes darán cuenta del resultado de las mismas al gobernador civil, y éste al ministro de la Gobernación.

Art. 6.º En todo lo referente á procedimiento electoral se estará á lo dispuesto en el capítulo III de la ley mencionada, y cualquier duda que ocurra y no pudiera ser resuelta por la Junta local é por el Ayuntamiento en su caso, se consultará al ministro de la Gobernación, debiendo procurarse que estas consultas no dilaten los plazos que en los anteriores artículos se establecen.

Art. 7.º En adelante, los obreros y patronos de un territorio que deseen que se establezca un Tribunal industrial en la cabeza del partido judicial correspondiente, lo solicitarán del ministerio de la Gobernación á los efectos del art. 1.º de la ley.

"Lo que yo diria al Rey,,

Así es el título del artículo que el Sr. Cambó ha publicado en La Veu de Catalunya, y de cuyo escrito nos adelantó ayer por telégrafo lo más sustancial nuestro Corresponsal; pero con objeto de que los lectores conozcan todo cuanto dice el leader de los solidarios, copiamos de nuestro colega El Liberal de Madrid, lo que por teléfono le comunican de Barcelona.

Dice así el colega:

«Titulase «Lo que yo diria al Rey», y comienza por negar que ni la Liga ni diputado ó senador regionalista alguno haya tenido intervención en el viaje regio. Esta negativa responde á los cargos duros y enérgicos que los diarios de la izquierda solidaria formularon contra los de la derecha, acusándoles de cortesanos y de «duendes de la camarilla».

Continúa el artículo afirmando que los regionalistas no pueden adoptar resoluciones colectivas ante el Rey, á no ser en dos casos, que no han llegado aún: en el caso en que el monarca hiciese una política favorable á Cataluña, para aplaudirle, ó, en el caso contrario, para manifestar el natural disgusto.

Queremos ser, esperamos ser -prosigue. - Confiamos en nuestras fuerzas. Saluda al Rey y á la Reine, de la que dice que, como mujer, adivinará, por intruición, los deseos de los catalanes. Cataluña-dice-solamente pide libertad para darse grandeza á sí misma. Son muchos los catalanes que no quieren ligar la grandeza de su comarca ni á ninguna institución ni á ningún hombre. Por no pensar antes así, desmembróse la nación vertiendo ríos de sangre; pero también el mismo patriotismo nos impide declararnos incompatibles con las instituciones humanas.

«Deseamos -- continúa, dirigiéndose á D. Alfonso-que seáis nuestro más alto defensor, y yo espero que llegará ese día, porque es muy cierto que hoy no pensáis sobre Cataluña lo que pensábais antes.»h navad eup ne esbabilacol

Después hace el elogio de la lengua regional, y dice que quien la menosprecie, la ofende y la hiere como é una madre, y á renglón seguido recuerda al Rey su promesa de hablar en catalan. Cree que si el Rey cumpliera esto, Cataluña se conmovería hasta lo más profundo de su corazón: labamiot y ois

«Este pueblo - prosigue -- l ama error monstruoso à la ley de jurisdicciones y desea, señor, que la borréis. Nada queremos contra España, pues la suerte de Cataluña está ligada á ella. No miramos al ejército como enemigo, sino como amigo, y lo queremos prestigioso yitan identificado con la nación, que sea imposible el separarlos.»

Vos, jefe superior del ejército, podéis hacer que se borren las desconfianzas entre él y Cataluña. Deseames que seais vos mismo el fiador de nuestras intenciones, porque la constancia de una política favorable á Cataluña solamente la puede mantener el Rey, á pesar de los cambios de Gobierno.

El Rey es el más obligado servidor del pueblo. No creais en las adhesiones de «por ser vos quien sois». Ganad la adhesión del pueblo con merecimientos; ayudad á Cataluña en conciencia, y Cataluña entera, por amor á sí misma, estará con vostretenevenen al ca saphuat

El artículo acaba diciendo: «He creído siempre acto más vil que el de adular al pueblo, el acto de adular al Rey.»

Al repasar hoy la prensa de Madrid, nuestra vista fijó la atención en unos gruesos caracteres en los que leimos Juga de un asesino, y ya la curiosidad nos hizo leer lo que se refería al asunto, encontrándonos con que el fugado era Gervasio Abia (s) Chivero, uno de los cuatro asesinos del ermitaño del Cristo de Otero.

El Chivero había sido conducido del penal de Burgos á Madrid, con objeto de comparecer ante la Audiencia para responder en la causa que se le sigue por el Juzgado del Escorial por hurto de unas gallinas y cuyo juicio debía verse en estos días.

No hace aún muchos cuando en estas columnas dábamos noticia del intento de fuga que realizaron en el penal de Burgos los otros compañeros, Moraita, Chato y Quinquillero que se encuentran desde el miércoles en esta cárcel con el fin de asistir á los juicios que tienen pendientes, entre ellos la causa del robo y muerte del ermitaño, señalada para el día 23 del próximo Noviembre.

La noticia de la faga del Chivere ha sido hoy el tema de todas las conversaciones, en las que se reflejaba el disgusto que produce esta contrariedad, pues de no ser captursdo, tendría que suspenderse la vista de causa del célebre proceso, así como todas aquellas en que figura el fagado.

Este ha realizado su escapatoria en circunstancias bien extrañas, pues conociendo el Director y empleados de la Cárcel Modelo, la clase de pájaro que tenían que custodiar y la facilidad con que se evadía, tomaron con él todo parado ya en este detalle y será conogénero de precauciones.

Veamos ahora cómo relata la prensa de Madrid la forma en que el Chivero ha logrado la libertad.

La evasión

Sin duda el preso debió tener miedo del resultado del proceso á que estaba sujeto por el asesinato, y decidió poner en práctica todos los medios imaginarios para escaparse.

La evasión era difícil; pero él, con las ayudas de la calle, creyó que podía realizar la fuga.

Y así ha sido. Esta mañana, cuando los vigilantes de la cárcel procedieron à la requisa diaria, encontrar in vacia la celda núm. 582 de la tercera ga-

Era la que ocupaba Pedro García, por otro nombre Antonio Bru.

Verificaron una detenida inspección y vinieron en conocimiento de la forma en que se había escapado el preso.

En su celda había aquél quitado del camastro el hierro de una de las patas. Con él hizo un pequeño agujero en

la pared, levantando dos ladrillos y dejando al descubierto la parte baja de Sr. Mareal y al inspector Sr. Pavajeral

Luego, utilizando instrumentos que no han parecido, quitó una de las barras de la reja, y por el hueco que quedaba saltó al patio de la galería.

Es esta la galería liamada «del galá» pagos donde pasean los presos.

Sirviéndose de los mismos instrumentos, que se ignora quién le facilitara, arrancó dos vigas de madera de buen tamaño del galápago y las unió por los extremos, atándo as superpuestas con una cuerda, que también debieron facilitar e los complices de la calle.

:Las vigas las empleó en seguida á modo de escalera, encaramándose, gateando por elias, hasta el muro de la galería? al nos sobszilses sojos sus eb

Estando sobre él subió las vigas, y le sirvieron para descender al otro lado. Estaba ya en el último patio de la cárcel, en el que están situadas las garitas de los soldados encargados de la guardiany el ou mbismoo mise ne sup send

No le arredró el peligro de que un centinela le atravesase de un tiro, y cruzando la galería por el centro de las dos garitas, apoyó por última vez las vigas contra la pared y se arrojó á la calle, que es una de las transversales de la Princess.na ann de obot dabout

Las vigas aparecieron esta mañana pegadas al muro, av sesser sies eb od

Nadie vió el atrevido trabajo del preso; ni los vigilantes, ni los soldados, advirtieron nada anormal durante lacnoche: obnano oramio al à agiant sa

Por cierto que, según dicen, hay el detalle extraño de que en la madrugada se apagaron los focos del patio generaleens de Jomento, en entainim la

Esta circunstancia vino á favorecer e éxito de la evasión a que le caergue

El Juzgado

El juez del Hospital, Sr. Luján, se constituyó en la Cárcel Modelo tan pronto como tuvo conocimiento de la fuga del asesino del ermitaño de Palencia. enmiliam enlitenbal

En la prisión celular practicó varias diligencias para determinar la forma en que se había consumado la evasión.»

¿Y los cómplices?

Es indudable, y la misma prensa de Madrid lo confiesa, que el Gervasio Abia, que usó los nombres supuestos de Pedro García y Antonio Bru, tuvo en su fuga cómplices que hubieron de avudarle de manera directisima en su realización am alv al roq oraquantzid

Y nosotros nos preguntamos, ¿quiénes son esos cómplices? ¿qué móviles les impulsaba para prestar su ayuda al atrevido preso? destrou el el de coaven

Todos sabemos que el Chivere carecía en absoluto de dinero y que no puede ser el ánimo de lucro el que les impulsara á prestar la ayuda para la fuga, luego no cabe la menor duda que los protectores de esa faga, son gente maleante dedicada exclusivamente al robo, que conocedores de las excepcionales condiciones que el autor del terrible drama del Cristo del Otero, tenía para el ejercicio de su profesión, decidieren auxiliarle en esta ocasión para aprovecharse luego de sus habilidades.

Como la policía madrileña habra recedora de los maleantes que se albergan en la Corte, abrigamos la esperanza de que su captura no se hará esperar, lo que sería un bien no sólo para

la Justicia, sino muy particularmente para este pueblo que tanto pavor sentía en los ú timos días de Noviembre del pasado año, cuando aún no habían caído en poder de la benemérita los desalmados criminales.

Datos curiosos

Ahora que tratamos de la famosa fuga nos vienen á la mente a gunos datos, de la conversación que uno de nuestros redactores sostuvo con el Chivero, á los pocos días del ingreso en esta Carcel, en que al preguntarle si estaba quejoso de la situación en que los empleados le tenían, contestó con una nobleza digna de mejor cause:

«Lo siento pero no me extraña, sino me tuvieran así estaría yo ya por los tejados. b es eun tedaunam so

Conocen las consecuencias del horrible crimen que cometieron y no les cabe otra esperanza que la de escaparse de la acción de los Tribunales.

EUTRAPELIA

A mis ilustres amigos D Francisco Simón, D. Julio Cejador y D. Rafael Navarro: esobnatenessith on ..

Ya llega el Invierno con su ejército de nubes, al que anima en la marche, guerrera música del viento y redoble de la lluvia en los cristales. Quieren decir todas estas metaforas que muy pronto hara frío? eb saneleb ne noreiqu

¿Qué será entonces de nosotros, en las noches inacabables, que repartidas entre el ajedrez y la maledicencia dejarán todavía un hueco enorme para que venga á llenarlo el fastidio?

Ante esta lamentable perspectiva me acude al magin un remedio eficaz.

Aunque Pío Baroja cometió en un libro suyo la irreverencia de opinar que todo Ateneo es «un vivero de calabacines», o mejor, por eso mismo; pienso yo que convendría mucho fundar en Palencia con caracter de estabilidad, uno de esos centros, donde pudiéramos los palentinos cultivar con amor, al propio tiempo, la Ciencia, y los pulposos frutos que dan al pisto un sabor tan agradable.end a miebuold en son en

Así prestaríamos un servicio á la pobrecita cultura nacional y nos divertiriamos de paso. Denes le abrens A.

¿No les parece á ustedes?

sun is Saitam.

El entierro de D. Acilino Diez

Santander 22 Octubre

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO Dí á usted cuenta en mi carta de ayer de la muerte del diputado provincial por el distrito de Cervera D. Acilino Diez Gómez y hoy me propongo dar por terminada la triste misión que voluntariamente me he impuesto, comunicando á usted los detalles del entierro celebrado á las diez de la mañana de hoy.

A esta hora fué conducido el cadáver al Cementerio, que ha resultado una imponente manifestación de duelo que el pueblo santanderino ha rendido al

Colocado el féretro sobre un magnífico coche estufa, púsose en marcha la comitiva, á la que precedía el clero parroquial, formando á los lados de la carroza fúnebre una sección de la guardia municipal y los niños de la Casa de Caridad.

Sobre el ataud se destacaba una preciosa corona dedicada por la Diputacion de Santander.

El duelo, muy numeroso, era presidido por el gobernador civil Sr. Bernard, el alcalde Sr. Martinez, el ayudante del general goberna ior en representación de éste, el presidente de la Diputación Sr. Torre y muchos diputados; en representación de Palencia, el presidente de aquella Diputación Sr. García Ríos y los diputados señores Marcos y Doncel; de Zamora, el alcalde Sr. Arribas y el concejal señor Rodríguez Ramos; e gobernador de Segovia Sr. Inguanzo; el diputado á Cortes santanderino, Sr. Acha; los delegados regios de Comercio y de Agricu tura señores Baladrón y Alday; muchos concejales y los congresistas del Congreso agrícola que aún se hallan en Santander.

H Ruiz

La sesión ordinaria de hoy ha sido presidida por el alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y a ella han concurrido los concejales Sres. Polo, Casañé, Vélez, Gallego, Pérez, Nieto y O.mo.

Se lee en primer término el acta de la sesión anterior que queda aprobada.

La higiene

La Corporación queda después enterada de una comunicación del Sr. Presidente de la Janta provincial de Sanidad, en la que entre otros extremos señala como necesarios para evitar la epidemia co!érica caso de que llegara á presentarse, la necesidad de instalar un puesto de desinfección en la carcel viejames el silimes eb nòissons al de

Que se reconozcan escrupulosamente las reses que se sacrifiquen en el matadero y los artículos alimenticios.

Que se solicite de la empresa del canal de Castilla que proceda á cegar el ramal y la dársens, convirtiéndolo en un amplio paseo. ettena al se ist

Y por último, que es de absoluta é imprescindible necesidad la construcción de un lavadero. 1 ab sociato sol

anora si ob Las aguas 104

Se da lectura en primer término al informe de la Comisión de policía y obras al proyecto de reglamento para servicio de las aguas destinadas á usos domésticos é industriales fijandose el precio de 50 céntimos de peseta para los 1.000 litros ó sea el metro cúbico, y 40, es decir un 20 por 100 menos, para usos industriales.

El Sr. Vélez, como presidente de la Comisión, dice que ésta ha estudiado detenidamente el proyecto, encontrándolo en un todo conforme, si bien é!, por su parte, cree que debe adicionarse, el que se considere como uso indus. trial el agua que se emplee como primera materia en la fabricación.

El Sr. Cisañé manifiesta que eucuentra excesivo el precio señalado para las industrias; al extremo entiende, que nadie lo utilizará, pues á él le resu!ta solamente á cinco céntimos el me tro cúbico, y á 40 no habrá nadie que lo tome, indicando que el precio que debía fijarse fluctuara entre 15 y 20 céatimos: p saxuhob ,speci el sup esta

El Sr. Nieto propone que vuelva es proyecto á informe de la Comisión en vista de las manifestaciones del Sr. Casanéndidmai gogize soneried selhere

El senor Vélez indica que la Comisión no ha encontrado excesivo el pre-

cio. rasibut dia riulonos el ed ou sonod El Sr. Casañé insiste en que los 40 céntimos fijado son excesivos y que no

cree haya industria que utilice el agua. Ei Sr. Polo indica que mis pronto 6 más tarde el servicio de aguas pasará á ser explotado por el Ayuntamiento y opina que no debe bajarse el tipo senalado porque con ello se perjudica. rían los intereses municipales.

El Sr. Martínez de Azcoitia señala que en Madrid, donde las obras de abastecimiento de aguas se han hecho por el Estado, se cobra á 35 céntimos el metro cúbico para usos domésticos y á 23 para industriales.

Es muy de tener en cuenta además -aīade-que las miquinas elevadoras no tendrán de vida más que de seis a ocho años y su reposición es costosa, por eso la necesidad de los precios fijados.

El Sr. O mo, propone que se abra una información para que en ella depongan los industriales lo que consideren pertinente, ó en otro caso que se proceda á la discusión por artículos

El Sr. Azcoitia, rechaza el que se abra la inform ción pública, en la que todo el mundo propondría que se le diera el agua de balde.

Rechaza las manifestaciones del senor Casané, que envuelven para el autor del proyecto cargo gravísimo, llegándose à suponer, que se trata de estafar al vecindario ante las afirmaciones de poderse suministrar el agua á cinco céntimos el metro cúbico.

Dice después que por su parte no ve inconveniente el que se consigne en el proyecto la celebración de contratos especiales con los industriales que hagan un consumo mínimo diario de quince metros cúbicos.

Intervienen en el debate los señores

Gallego, Polo y Velez, apoyando el in. forme y combatiendo las munifestacio. nes del Sr. Casañé, ante la falta de da. tos concretos.

El Sr. Casané ofrece presentarles.

Dase lectura al proyecto de regla. mento, artículo por artículo y solo prospera una de las varias proposicio. nes formuladas por el Sr. Olmo, rebajand a pesetas 1'25 el alquiler mensual de los contadores para el que en el provecto se señalaba 1'50.

Y sin otra enmienda queda aproba. do el proyecto de reglamento.

Varios asuntos

A uérdase entre estos conceder á D. Santiago Rincón el permiso que so. licitaba para sustituir por tubería de gres, la actual alcantarilla de acome. timiento para el servicio de su casa núm. 46 de la calle May or principal.

Se acuerda desechar la instancia de Emilio Estébanez Gómez, sobre creación de nuevas plazas de practican. te para el servicio de la beneficencia municipal hasta tanto que por la superioridad se resuelva la consulta elevada respecto á médicos titulares.

Previos los informes de la Comisión correspondiente y señor capellán del Cementeri), se acuerda conceder la perpetuidad de sepulturas en tan sa. grads recinto a D.ª Maria Josefa Arribas y D. Dámaso Aguado, que lo tenían solicitado.

Después de enterarse la Corporación de una circular publicada en el Beletín por la Junta provincial de Sanidad. acerca de la necesidad de consignar en los presupuestos cantidad con que aten. der á la invasión de enfermedades epidémicas, el presidente levantó la se-

¿ Sufre v. del Estómago?

No tiene V. apetito?. ¿ Digiere con dificultad ?. ? Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica. anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ?.; Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pe-sadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea?.; Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil?.; Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar à V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) Y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por corres folleto 2 quien la pida.

Con motivo del suelto que publica. bamos ayer ocupándonos del mapa de la provincia, editado por nuestro querido amigo D. Santiago Rincón, se ha acercado á nosotros el que también es amigo cariñoso D. Francisco P. de Nanclares, el cual nos ha hecho conocer el error en que incurríamos al decir que existen algunos ejemplares del plano de la provincia muy incompletos, recordándonos que hace muy pocos años se publicó el de la diócesis y la provincia, trabajo que él llevó á cabo y que constituye un minucioso y perfecto estudio.

Con gusto hacemos esta aclaración, con la que queda atendido el ruego del señor Nancieres.

Se ruega á la persona que haya en contrado una pu'sera de oro con tres brillantes, que se extravió ayer en el trayecto de la Avenida del General Amor (antes Corredera) y calle Mayor pral. desde Mercadoá Cuatro Cantones, la entregue en esta Administración, donde se gratificara á más de agrade. cerse, por ser recuerdo de familia.

Subastas de trigo

Se anuncian procedentes del pósito de los siguientes ayuntamientos:

El de Villanueva del Rebollar para los quince días después de publicado el

el Boletín, de 5.784 kilo-509 gramos, fijándose como el que rija en el mercado de Pade Neva e dia anterior al de la

Población de Cerrato para el Noviembre, de 29.399 kilograrigiendo el precio á que se cotice percado anterior al en que tenga

Lel remate. nega á la persona que haya recoperro de ocho á nueve meses, Seter, pelo negro, con collar y iel, lo entregue Plazuela de los rinos, número 4, y se gratificará.

sontamiento de Becerril de Cam guncia por segunda vez para el del inmediato mes de Noviema subasta á venta libre de las essojetas al im; uesto de consumos, cantidad de 20.484 pesetas 54

rel presidente de esta Audiencia incial se cita, llama y emplaza a ligo Rodríguez Riago, para que del término de veinte dias comen dicha Audiencia é fin de ele conocer la pena que se le pide 1908 por estafa.

preve publicará el Boletín Cficial esción de las micas que han sido Intadas en esta provincia durante e! Le trimestre del año actual.

Bir no haber remitido los datos y disticas de emigración á que se re-La Real orden circular del minisde la Gobernación fecha 2 del acel señor Gobernador ha declarado largos en la multa máxima municipal lasi todos los alcaldes de los pueb'os esta provincia.

Para tener un par de chanclos que no, exijase la marca «Boston». Véa muncio en ú!tima plana.

EGISTRO CIVILI

hel Juzgado Municipal se han inscrito sta la una de la tarde de hoy:

Defonciones .- Augusto Santoyo Hedis, quince dias, Herrercs, 23 -Vinte Suarez García, casado, 62 años, Ispital.—Cayetano Plasencia Simón, mdo, 75 años, Hospital.

Nacimientos. - José María Laso Núzhije de Claudio y Constantina; Exmoros de San Lázaro. — Rosaura lutinez Palacios, hija de Angel y Ju-Mayor pral., 189.

OTRO EXITO

Como padre de la niña Pura Gonzá-"Garrido, tengo gusto en hacer pábli que mi hija ha sido radicalmente cude una desviación de huesos de sepalda y que dicha curación se ha meguido gracias á haber acudido á 4 consulta del Médico Especialista Distor del Gabinete Mecanoterápico de Adrid, Preciados, 34 y 36, á cargo de Tomás Serna, al cual doy mil veces Egracias por el acierto y cariño con Para tratar, calle de la cobatant ad al en

hcha; ya no usa aparato y crece como "de nada hubi-se padecide.

Angel González García

Advertimos que el Director técnico Gabinete Mecanoterápico estará en felencia los días 24 y 25 del actual, Ho-Continental, y recibirá de 11 á 6 á tantos deseen visitarle.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.0

Willismo y sus distintas ma-nifestaciones, GO-TADIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ES-MAGO, REUMATISMO, DEBILI DAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litinica, la mas hea en LITINA, de sabor delicioso pala la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depúsito central en Palencia: Farmacia h. Rivas, Mayor pral., 180, y otras Brognerías y Farmacias.

Jahon Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garautizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva ley:

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arrogo, Extramuros del Mer cado, núm. 2.

La Zapatería Paris

anuncia á su numerosa y distinguida clientela que ha recibido una nueva é importante remesa del calzado con pi sos de goma, la que le permitirá servir con puntualidad cuantos encargos se la confien de este artículo.

Grandes novedades en toda clase de calzado para la presente temporada de invierno.

Depósito especial de los renombrades chanclos goma, marca «Boston»

Precio fijo.-PARÍS.-Mayor, 62.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodriguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MERCADOS

Palencia, 23.—Inseguro es el temporal que atravesames, pues las nubes no acaban de desaparecer del firmamento, como si quisieran traer más lluvia y la tem peratura cada vez más fresca. Y es que el otoño ya está mediado y poco á peco se va anunciando el frio.

Hey amaneció un tanto depejado y enseguida asomaron celajes grises que en el espacio juegan con el sol.

En cuanto á precios, hoy se cotizan los mismos de ayer, este es, de 47'50 á 47'75 reales la fanega de 92 libras.

El centeno á 36 y la cebada á 25'50.

Amusco 21.-Retrasada la sementera por causa del verano, con un tiempo supe-

Se cotiza: Trigo candeal á 48 las 92 libras, compras retraídas, cebada á 25 las 70, centeno á 36 las 90 libras, cabada á 25 las 70, compras animadas; avena a 17, muelas á 46, yeros á 34.

Garbanzos finos á 120, lentejas á 40, alubias á 96, guisantes á 40.

Astudillo 21.—La sementera se presenta en muy buenas condiciones, pues todos los días llueve, aunque poco.

Los precios en este mercado son: Trigo candeal á 45 las 92 libras, blanco

á 46, común á 44. Triguillo á 17 fanega. Centeno á 32 las 90 libras, cebada á 2. las 70. Avena á 19 fanega, muelas á 60, yeres á 44, garbanzes gordos á 240, duros á Hoy mi hija está completamente de- 109, lentejas á 60, alubias á 96, guisantes tentes para el carboneo en la corte

Herrera Río Pisuerga, 21.—Las entradas y precios que han regido en este

mercado han sido: Trigo 500 fanegas á 48 reales; cebada 300 de 26 á 28; centeno 100 á 34; avena 400 de 17 á 18; yeros 400 de 33 á 34.

El precio de la patatas es de 3'50 á 4 reales arroba.

El precie del vino es de 13 á 18 reales cántaro.

Tendencia del mercado, firme.

Estado de los campos, en plena sementera que hacen en malas condiciones por las muchas aguas.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precies siguientes:

Bueyes á 1.800 reales, vacas á 1.000, novillos de tres años á 1.200, anejos á 700, cerdos al destete á 100, carneros á 70, ovejas á 50, corderos á 40.

Valladolid, 22.—Sigue la misma situación, ofreciendo la plaza trigo á 50'75 y 51. Rioseco á 50 y Peñafiel á 49'50. A este precio se han hecho 6 vagones de esta última procedencia y en aquella estación.

La entrada por el Canal fué de 150 fanegas á 51 y por el Arce 100 fanegas á 51 reales las 94 libras.

El centeno se ofrece de la plaza á 38 y de Peñafiel á 36'50.

La entrada por el Arco fué nula. Piden por la cebada á 27.50 y 28 y los compradores quieren á 27.25. De la plaza se hicieron 3 vagones á 27'25.

Ofrecen avena á 19.

Rioseco, 22.—Sin entrada en el mercado. El precio de 49 reales es nominal. Hay ofertas á 50. Tendencia sostenida. Tiempo variable-

Arévalo, 22. Mercado sigue igual. Una fábrica de aqui ha pagado 460 fanegas á 52 reales. Otras partidas se han vendido á 51, precio á que pagó la semana anterior. Barcelona haciendo la baja. Se cotiza: trigo superior á 50'50 corriente á 50, centeno á 37, cebada á 28, algarrobas á 35. Tendencia sostenida; temporal bueno

Boletin Keligioso

Sábado. San Rafael Arcángel, San Fortunato y San Martin.

En San Pablo á las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

En San Juan de Dios á las diez de la mañana, habrá Misa solemne con Exposición; terminada la cual y reservado el Santísimo se dará la Bendición Papal. En la Misa predicará el ilustre Sr. D. Eugenio Madrigale canónigo de la S. I. Catedral. Por la tarde la Novena será como todos los días, pero en este los cánticos serán con orquesta y sermón que predicará D. Guillermo Gutiérrez, beneficiado de la S. I. Catedral. Desde las primeras Visperas del día 23 de Octubre hasta la puesta del sol del día 24, se puede ganar Iudulgencia plenaria, confesando y comulgando y rogando por las intenciones del Sumo Pentifice, visitando la iglesia de San Juan de Dios.

ALGANGE

Madril 22 (8 noche)

La Comisién del Senado que entiende en el proyecto de ley de Administración local, ha continuado hoy, como en días anteriores, el estudio de la parte sometida á sa deliberación, y seguramente en los primeres días de la próxima semana quedará entregado el dictamen.

El ministro de la Gobernación ha dicho que está acordado el pago de los pluses que desde 1904 se adeudan á la Guardia civil, y que en lo sucesivo se abonarán con perfecta regularidad.

El Sr. Lacierva se propone solicitar un crédito de 200.000 pesetas para gastos de acuartelamiento de dicho benemérito instituto.

La Junta superior de Sanidad acordó en su reunión de anoche que sea compatible el cargo de inspector de Sanidad con cualquier destino del Estado ó de las Corporaciones locales. Mayor prul., núm. 11.

El Sr. Dato, al levantarse la sesión, salió para El Escorial, donde se propone pasar los tres días de vacaciones parlamentarias.

El mininistro de Hacienda ha terminado el proyecto de ley del Banco, entregandolo al Sr. Maura, que concedió

Ayer comenzaron las gestiones cerca de nuestro primer establecimiento de crédito, para una vez terminadas, presentar à las Cortes el mencionado proyecto.

El ministro de Hacienda ha revelado su propósito contrario á la prórroga de los arrendamientos de contribuciones que terminan en 31 de Diciembre próximo.

Del mismo modo tiene decidido el senor Gonzalez Besada dictar una disposición de caracter general para que sean revisados todos los contratos de las prórrogas realizadas con anterioridad á la fecha en que se encargó del ministerio de Hacienda, para ver si están hechas conforme á la ley en que se autorizaban dichos contratos.

Este criterio del Sr. González Besada obedece á su propósito de presentar á la aprobación de las Cortes un proyecto de ley modificando radicalmente el actual sistema de tributación y recaudación de los impuestos.

Los reyes en Barcelona

A las tres y treinta y cinco han lie. gado los Reyes sin novedad.

Al entrar el tren en el apeadero de Gracia los cañones de Monjuich y de los buques surtos en la bahía hicieran las salvas de ordenanza.

Al detenerse el tren Real en la estación, el público, que la llenaba totalmente, saludó á D. Alfonso y á su es. posa con una estruendosa salva de aplausos, repitiéndose éstos en todo el trayecto hasta la Capitanía, desde uno de cuyos balcones los Reyes presenciaron el desfile de les tropas.

Al !legar la Comitiva al mercado de la Boquería ocurrió un ligero incidente que prduojo gran confusión.

Pronto se supo que un pequeño incidente había obligado á la Comitiva regia á detenerse.

Un joven que llevaba un ramo de flores pretendió acercarse al coche regio. La policía se abalanzó sobre él y le detuvo.

Se trata, á juzgar por el porte, de un joven estudiante que quería expresar su entusiasmo entregando á la Reina un ramo de flores.

La Comitiva regia continuó su mar che, sin otros incidentes.

TELECRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHITA

Huracán sormidable

MADRID 23 (11)

Los telegramas de Manila comunican que un formidable huracán ha arrasado bosques entedestruído centenares de deo (Buenos Aires), Bahia casas.

Hasta el momento de depositar los despachos, se sabe que han perecido trescientas personas.

Las comunicaciones con el interior del archipiélago están interrumpidas.

El Etna en erupción

MADRID 23 (11'30)

De Roma se reciben noticias dando cuenta de que el Etna está en erupción, arrojando piedras de gran tamaño.

La lava corre hacia las aldeas próximas de las que huyen alarmados sus habitantes.

Catástrose eléctrica

MADRID 23 (12'15)

En Bruselas á consecuencia de haberse establecido un corto circuito, se declaré un enorme incendio en la Central de Telégratos.

Las llamas amenazan invadir los edificios próximos.

Todos los aparatos de la Central de Telégrafos han quedado destruídos.

Los telegramas dicen que sigue el incendio en alarmantes proporciones.

Ca ley del Banco Cas rentas públicas

MADRID 23 (13'30)

El Sr. Besada ha declarado que tiene ultimada la referma de la ley del Banco, que se propone leer en las Cortes en la primera decena del mes de Noviembre.

Ha confirmado el ministro que no prorrogará los contratos de arriendo de las rentas públicas.

estable Suprimirá el cupo creando cuotas.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALGNSG É HIJOS. - Mayor pral., 71



Mataró, 7 Marzo 1908. "Es para mi un placer, el decir que mihijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era victima de

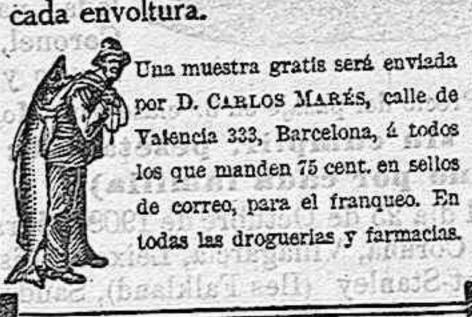
pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oidos en constante supuración. Una semana despues de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podia desear un padre para su hijo."

José Castella. Pasaje Prim no. L.

He aqui un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente à base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite mas refinado, el que mas vigor dá de la producción mundial, convertido en dulce y facil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

Emulsión

es el "pescador con el pescado" en cada envoltura.



ABONOS

PRIMERAS MATERIAS Se ofrecen à los labradores las clases si-

guientes: Superfosfato de cal 10/12, 14/16 y 18/20 0/9 20/22 0/0 Superfosfato de huesos 20 0/0 Escorias «Thomas» 80/85 0/0 Cloruro de Potasa 90/95 0/0 Sulfato de Potasa 20/21 0/0 Snlfato de Amoniaco 95 0 /0

Nitrate de Sosa

Kainita

Sulfato de Cobre. ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultives.

120/0

Precios ecoómicos, y p r wagones completos, á servir desde fábrica, franco de portes estación más próxima del com-

Pedidos y consultas á Hermógenes Sendino PALENCIA





La Moda Eleganto.

"La Ultima Moda,

PERSONALES EN PALEZANA

ALONSO È MUCA MALERIA NA

de la Buletin, de 6.781 kilo-Los reyes on Barcolous La entrada por el Arro ine nula. omeo sanbukin , winning fain

e pasisción de Cerrato para el De venta en todas las tiendas de ul-LICOTIDA CION

mente, saludo a D. Allonso y a su esvinjee, con arreglo hita nuevaley: Con un veinticinco por ciento existencias del de rebaja, se liquidan todas las almacén de muebles de de de consoled as que el 52 reales. Oursa partidas se han vendido a western pelo negro, con cellar y 51, precio à que pagó la semana anterior. sol ob regue Plazuela de los

ron el desfile de las tropas. La Kapateria Parks Barcelona haciendo la baja. Se cotiza: tri-Al Hegar la Comitiva al mercado de o un ligera incidente nauncia à su numerons clicatela que ha recibido das onfusion. importante remesa del caiz ·iosi ofespeq su eu do à la Comitiva resos de goma, la que le persitri serv con puctuelidad cuastos Un joven que llevaba un ramo de do-

southethe at its desti de consumos, 16 sateseq 181.02 ob Labitation Sabado. San Rafael Arcengel, San For-Grandes novedades en toda clase de res pretendió acercarse al coche regio. tante, salud como la que podia descar tunate y San Martin. La politic se abalanato sobre di y le calzado para la presente temporada do

NOTA. Esta liquidación es con objeto de cesar en el negocio.

Compañía de vapores correos Pacific Steam Navigation Company

indo curado por la Emplaion SCOTT.

pures su certa, y condita establem llemos de

costras y les oidles en confuent à aujaire.

ción. Una semana de desperes de consentar

el pas de la Emperion SCOIT, note que

lies courriendo um cambia. Combinad el

trats milento haste in complete curación

de mi bijo, el cual se halla hey con-

Estate pelido y era victima de

(Incorporated by Royal Charter 1840) - SALIDAS DE BILBAO

El día 2 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto el vapor DUENDES, de 4.500 tone-ladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.º clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS

El día 25 de Octubre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnifico vapor ORITA, de 9.265 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, (Cabo Verde), Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.º Oporto; señores El Pinto-Rasto et C.º Cars de Sodra 64 Liebas ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H jos, Correo, 17, pral., Bilbao

La Agricola, de Pampiona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO-MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

abot area 201VIVE NETS toda MULAS

al jontado y á plazos

en condiciones ventajosisimas.

La develución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precie es el mismo que en las que se efec túan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO Dirigirse á los Delegdos Generales

Arturo Ortega y Comp.a—Palencia.

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para Señora, Caballero y Niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de Señora y Niños, y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida

148, Mayor pral., 150

AMUEBLADORA PALENTINA. Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. To-III dos, sin distinción, se pondrán á la 🗢 venta á precios desconocidos en esta || población por su baratura, á pesar existentes para el carboneo en la corta construcción. omsim la solasdorq.

Zapatos de goma

Americaos, marca "Boston, Son los más elegantes y más duraderos Preservan los pies de la humedad y del

De venta en los principales comercios.

Casa en venta ó renta La señalada con el núm. 15 de la calle

de la Virreina. Informarán Mayor pral, 191, despacho de salvadosa ustoto abased retereut)

DOR no poder su dueño atenderlas se I venden dos vacas de leche holandesa y

Para tratar y verlas, en Dueñas, Crisógono Zamora.

PIENSO

Se vende para vacas y cerdos y triguillo para aves, á precios sin competencia. Calle de San Marcos, número 18.

nandación de los impuestos.

DIRIGIDO POR

Se hace de la que en término de la villa de Rueda, en la provincia de Valladolid, distante 500 metros de la población, pertenece al Sr. Conde de Troncoso, que hace una extensión de dos hectáreas de terreno poco más ó menos, de 1.º calida l, en su mayor parte, con casa vivienda para el hortelano en buenas condiciones, corral y cuadra á ella unidos, y palomar, hoy sin poblar.

Tiene un pozo con abundante manantial y excelente noria, situado junto á la casa en la parte más alta de la finca, y un depósito ó estanque de más de 5.0 Olitros de capacidad, y junto á él, un jardín y suglorieta.

La finca se halla cercada de tapial y bardilla de ladrillo en toda la línea de la parte del Poniente, y se propone cercarla per los demás lados, tiene algunos árboles de almendro, y durante los años de arriendo, se plantarán árboles frutales de diferentes clases y superior calillad, en número sufiismos de ayer, esto ea, de 47 50 i l'afrais

Se hace presente, que dado el crecido vecindario de la población y las pocas huertas existentes, se venden sus productos gran precio, teniendo que surtirse de lo que viene de puntos forasteros, por el mucho consumo que se hace.

Las personas que deseeu interesarse en dicho arriendo, pueden verse en dicha villa consudueño, durante los meses de Octubre, y Noviembre próximo, ó con el Admor. General que subscribe, en Palencia, calle de San Juan 33, quienes infermarán del precio y condiciones para llevarse à efecto el contrato, pero no se admirirá proposición sin garantia personal é metálica á satisfacción.

Rueda 30 de Septiembre de 1908 -El Administrador apoderado Andrés Ortega.

Ama de gobierno

Se necesita para fuera de la Capital. En la imprenta de este periódico darán

Carboneo de leñas Se anuncia la venta de las leñas

de la gran solidez y elegancia en su | o pago titulado «Las Cinco Hermanas y parte de Milcuesta, en la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Besora, va de de contene tos à de de de

Para tratar, con el Administrador D. José Castrillo del Mazo, en Astu-

PASTOS

Se arriendan los de la finca «Las Charcas» en el término jurisdicional de Becerril de Campos iolhaco salam de decad espare;

De las condiciones se tratará con el propietario D. Ambrosio Donis de la Fuente, en Palencia! esobneidad obirmonos eso

Buena ocasión

Con motivo del fallecimiento de D. Luís Hermoso y no ser posible á la Viuda continuar con el establecimiento de sombrerería que tantos años viene dedicándose á ello, calle Mayor pral., núm. 69, hace traspaso de dicho establecimiento en condiciones inmejorables por las razones expuestas.

Para tratar en la misma casa, con la senora viuda de Hermoso. Valonabasoro

Cochero

Se ofrece uno que durante mnchos años estuvo en la Azucarera y últimamente en el Hotel Samaria.

CABRAS

chinofilary on A. A so Eratification

municatio de Becerril de Cam

le araq sey abougs por para el

meivo V eb sem meibemein voviem.

-se eal de ordil algev à sassaus i

THE PERSON S. C. SPANNING

Se venden dos recien paridas y una para parir.

Dirigirse, Barrantes, núm. 5, á Modesto Lucason sup à molograture ch assibilitat

AMA DE CRÍA

Se necesita una con buenas referencias leche fresca para criar en easa de los padres. Dirigirse á Juan Mañero Sánchez, en Cas trillo de Villavega.

Una yegua de buena raza, con su potro de año y medio, y una mula cerrada, de buen trabajo.

Para tratar con su dueño Deogracias Vi. lloldo, Huertas Bijas, puente de San. doval, Palencia.

SE VENDE

Un macho de labranza, de cinco años siete cuartas y tres dedos, buenas fermas y trabajo, en Revilla de Campos, informari Antonio Gutiérrez.

BURRO

El día 18 del actual se extravió uno de la propiedad de Felipe Polanco, vecino de Pedraza de Campos, a al el subaquano

Las señas del burro son: edad cerrada, pelo cardino y entero.

La persona que lo haya recogido puede avisar al dueño en Pedraza de Campos.

VENTA

Se hace de todos los enseres de una can-

Huéspedes

Se reciben estables. Para tratar, calle de la Cestilla, números 9 yell, principal, gunos diss and m

name hubi sa padecido. sternold logar ei Buos que el Di M de y 12 salb sogu Buental, y recibi Mayor pral, 62 2.

Section y Fermeoine.